

Obligaciones cotidianas de la política

Con el título de “13 verdades incómodas para una agenda de reformas radicales”, un grupo de cuatro economistas, que colaboraron con los gobiernos de la Concertación y del Presidente Piñera, han propuesto —en un seminario organizado por Icare— un conjunto de transformaciones en materia institucional, económica, social y laboral.

Ignacio Briones, Óscar Landerretche, Raphael Bergoing y Andrea Butelmann postulan, en el marco de la creación de condiciones habilitantes para el desarrollo, enfrentar los problemas de seguridad pública y crimen organizado, ordenar la inmigración y favorecer la participación y formalización del empleo. Destacan las iniciativas para mejorar la funcionalidad y cohesión del sistema político; impulsar planes estratégicos de uso de recursos naturales y energía, y una profunda “racionalización” de la “permisología” con plazos y requisitos; los autores subrayaron que buena parte de la demora de las inversiones no se debe al Ejecutivo, sino a la lentitud del Poder Judicial.

También plantearon, entre otras medidas, una “agresiva” reactivación de la inversión en infraestructura, revertir la desin-

“La percepción cotidiana sobre el mal funcionamiento de lo público y los privilegios en otros ámbitos es invulnerable a buenos propósitos”.

tegración tributaria, lo que permitiría aumentar y hacer más progresivo el impuesto a la renta y rebajar la tasa de las empresas, alcanzar un “pacto por la educación preescolar y escolar”, una nueva normativa laboral y programas de recalcificación de la fuerza de trabajo. A juicio de los autores, materializar estas iniciativas requiere de un “paraguas institucional”, a través de un consejo económico social.

Las “verdades incómodas” propuestas componen una agenda de debate respecto de la cual difícilmente se podría disentir; en efecto, los vastos problemas que describen han dificultado el crecimiento del país y alejado la meta del desarrollo. Con todo, resulta relevante no perder de vista los obstáculos concretos que hoy desafían al Estado, las instituciones y los privados; asuntos como la falta de diligencia en el otorga-

miento de permisos de inversión, el descontrol de la migración, la incapacidad de garantizar la seguridad pública, o el mal funcionamiento de procedimientos administrativos, podrían encararse de mejor forma sin necesidad de grandes acuerdos o cambios estructurales, sino sólo mejorando la gestión y cumpliendo con las normas legales y administrativas. Desde luego la actividad privada no escapa a las malas prácticas y la vulneración de las reglas.

El comprensible empeño de diversos actores de la sociedad y la política por levantar grandes acuerdos o empujar reformas de largo aliento arriesga subsumir las obligaciones cotidianas de la política en la retórica y de la mera declaración de propósitos, obviando la responsabilidad política o los costos por la viabilidad de las propuestas, la articulación de las fuerzas que las deberían encauzar, y las restricciones a que se enfrentan los gobiernos y los políticos.

Que el Estado y los privados ejecuten las obligaciones que les competen, bajo las actuales normas y circunstancias, es, probablemente, lo primero que los ciudadanos esperan de sus dirigentes. La percepción cotidiana sobre el mal funcionamiento de lo público y los privilegios en otros ámbitos es invulnerable a buenos propósitos.